



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 381
ANT. : Solicitud Información Pública N° AP017T0000503, de fecha 07.08.2025. Ingresada a través del Portal del Consejo para la Transparencia, de acuerdo con el Artículo primero de la Ley N° 20.285.
MAT. : Deriva Solicitud de Información en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia, realizada por don Julio Cesar Hinojosa Rojas.
ADJ. : Documentos del Antecedente

Santiago, 12 agosto 2025

**A : ROBERTO ACOSTA KERUM
DIRECTOR SERVIU REGION METROPOLITANA**
**DE : ANDREA MEDINA SALGADO
DIRECTORA (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

Junto con saludar, le informo que con fecha 07 de agosto de 2025, se ha recibido la solicitud de información pública N° AP017T0000503 de don Julio Cesar Hinojosa Rojas, del siguiente tenor literal, cuya copia se adjunta:

“Estimado junto con saludar quisiera consultar si existen peticiones, evaluaciones o estudios referentes a futuros o eventuales expropiaciones o plan de compra por el serviu de parte del predio Las Varas Rol de avalúo SII [REDACTED] 24 de la comuna de lo Barnechea”

En vista de lo expuesto, se ha podido determinar que por tratarse de una materia correspondientes a vuestra competencia según el ordenamiento jurídico y de acuerdo con el artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 de “Acceso a la Información pública” agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente al interesado.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico: [REDACTED]

Formato de entrega requerido: Correo electrónico.

Tipo de archivo: PDF.

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de información, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes, dando por finalizado el caso en nuestro Servicio.

Saluda atentamente a Ud.

**ANDREA MEDINA SALGADO
DIRECTORA (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

GRR/GOA

Distribución

- GABRIELA RUZ R_SIAC_ADJUNTA OFICIO ELECTRÓNICO PORTAL TRANSPARENCIA

- OFICINA DE PARTES PARQUEMET
- DESTINATARIO



Firmado por Andrea Medina Salgado Fecha firma: 12-08-2025 15:21:43

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 381 Timbre: UYH29CBCH5 En:
<https://validoc.minvu.cl>